

## **ASOCIACIÓN CIVIL LOS PEQUEÑOS HEREDEROS**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convóquese a los Sres. asociados de La Asociación Civil Los Pequeños Herederos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que, conforme disposiciones legales y estatutarias, se celebra en primera convocatoria el día 7 de Diciembre de 2023 a las 09:30 horas en la sede social sita en calle Maradona 1049 bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los asociados a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera en el mismo domicilio y para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

(1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con la Presidente; (2) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados y memoria correspondiente a los ejercicios N° 2 y N° 3 cerrados al 10.12.2021 y al 10.12.2022; (3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante los ejercicios económicos N° 2 y N° 3 cerrados al 10.12.2021 y 10.12.2022 respectivamente; (4) Proclamación de la única lista presentada y oficializada de los miembros de la Comisión Directiva y Revisores de cuentas; (5) Autorizaciones a los fines de efectuar las inscripciones registrales y publicaciones pertinentes a lo decidido en esta Asamblea. NOTA: a) Los Sres. asociados y/o aquellos legalmente autorizados que deseen concurrir a la asamblea, deben cursar comunicación a Asociación Civil Los Pequeños Herederos, para que se los inscriba en los registros sociales pertinentes, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. b) Los asociados pueden hacerse representar en la Asamblea con las facultades y limitaciones impuestas por el Estatuto y la Ley. (Edicto por 5 días). Los libros y documentación contable de la Asociación Civil Los Pequeños Herederos se encontrarán en el domicilio de la asociación a disposición de los asociados, con la anticipación de ley.

\$ 350 510307 Nov. 08 Nov. 14

---

### **CENTRO MÉDICO IPAM S.A.**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de CENTRO MÉDICO IPAM S.A., conforme disposiciones legales y estatutarias, simultáneamente en Primera convocatoria para el día 23 de noviembre del año 2023 a las 17 horas en el domicilio social de calle Sarmiento 3125 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y en caso de fracasar la primera convocatoria por falta de quórum, se convoca simultáneamente a los accionistas a la segunda convocatoria que se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio; y para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar, aprobar y firmar el acta de asamblea junto con el Presidente de la misma;
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de Auditoría Externa, Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023;
- 3) Ratificación y Aprobación de Revaluación de Inmuebles reflejado en los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2023, en virtud de la Revaluación de Inmuebles sitios en calle Sarmiento 3125 y Gaboto 1076, ambos de Rosario.
- 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y determinación de su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas desarrolladas.
- 7) Fijación del valor de la acción según lo establecido en el artículo 17 del Estatuto.”

JACOBO JORGE KOHAN

Presidente

NOTA: Los accionistas: a) deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, bajo los apercibimientos de la norma ut-supra citada; y b) pueden hacerse representar en las asambleas con las facultades y limitaciones impuestas por el art. 18 del Estatuto social de Centro Médico Ipam S.A.

\$ 500 509545 Nov. 08 Nov. 14

---

## **MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE LA SOCIEDAD UNION Y PROGRESO**

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la “MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DE LA SOCIEDAD UNIÓN Y PROGRESO”, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de Diciembre del 2.023 (12/12/2.023), a las 20 horas en las instalaciones de la Sede Social ubicada en calle 9 de Julio N° 381 de esta localidad de San Fabián, Provincia de Santa Fe. Para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás Cuadros, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 33° Ejercicio Social cerrado el 31/08/2.023.

3) Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.023.

4) Aprobación del padrón societario vigente.

5) Considerar el valor de la cuota social vigente.

ROSETTI, JUAN CARLOS

Presidente

ANCHICHA, MARCELO J.

Secretario

\$ 100 510174 Nov. 8

---

## **ASOCIACIÓN DE FLEBOLOGIA Y**

## **LINFOLOGIA DE ROSARIO**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la "ASOCIACIÓN DE FLEBOLOGIA Y LINFOLOGIA DE ROSARIO" convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 18/12/2023, a las 19.00 hs. La misma se realizará en el local de calle Santa Fe 1798 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

1) Designación de dos Asociados para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario.-

2) Considerar, la Memoria, los Estados Contables; Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023.-

3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva saliente, por el periodo 2022 y 2023.-

4) Designación de integrantes de Comisión Directiva de conformidad al art. 31 del Estatuto, por un nuevo período, aceptada en reunión plenaria del 30/10/2023.

Dr. GUILLERMO A. DIEZ

Presidente

Dr. CRISTIAN R. KUTCHEN

Secretario

NOTA: Se recuerda a los Señores Asociados lo que establece el Artículo 21 de los Estatutos: "Las asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se hallen presentes la mitad más uno del total de los asociados titulares con derecho a voto. Se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria".

\$ 100 510012 Nov. 8 Nov. 9

---

## **NÁUTICO FRAY LUIS BELTRAN**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Náutico de Fray Luis Beltrán convoca a sus asociados activos a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 20:00 horas en la sede de calle Paraná y el Río, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de dos asociados para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario;

2) Examen y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio fenecidos el 30/04/2021, 30/04/2022 y 30/04/2023; 3) Renovación de autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular N° 3, Vocal Titular N° 4 y Suplentes, y Sindico Titular Y Sindico Suplente), por el plazo de dos años; 4) Renovación de autoridades conforme a lo establecido en el Estatuto (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular N° 1, Vocal Titular N° 2), por el plazo de un año.

GUSTAVO FABIÁN LOPEZ,

Presidente

ADRIANO IGNACIO MORIN

Secretario.

\$ 50 510069 Nov. 8

---

**BARRANCA DEL BUEN AIRE S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrarse ambas en simultáneo el día 24 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas en primera convocatoria en la sede social de Alvarez Thomas 2750 Unidad D09 de la ciudad de Rosario, publicándose los correspondientes edictos de ley, a efectos de considerar y votar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente;
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de la documentación contable indicada en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 31 de enero de 2023;
- 4) Dispensa de incluir en la memoria del ejercicio, la información adicional establecida en la Resolución General N° 4/2009 de la I.G.J.;
- 5) Consideración del Resultado del ejercicio y distribución de utilidades;
- 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2023.
- 7) Determinación de la retribución del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 2023;
- 8) Determinación del número de directores y su elección.
- 9) Prórroga de la vigencia de la sociedad. Redacción del artículo segundo del Contrato Social.
- 10) Designación de las personas autorizadas para llevar el trámite para la inscripción de las resoluciones precedentes.

En caso de que la asamblea no pueda llevarse a cabo por falta del quórum exigido por ley, se

establece la segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la hora fijada para la primera y con el mismo orden del día.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.Rosario, octubre de 2023.

\$ 500 510095 Nov. 8 Nov. 14

---

**JAKAS, KOKIC, IVANCICH Y CÍA LTDA. S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Por la presente se convoca a los señores accionistas de JAKAS, KOKIC, IVANCICH Y CÍA LTDA. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de Diciembre del 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria si en la primera convocatoria no se hubiera reunido el quórum suficiente para sesionar, en la sede social de calle Córdoba 1452, 62 piso, "B" de Rosario, con la finalidad de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Próximo vencimiento del plazo de duración de la sociedad. Necesidad de decidir la prórroga del plazo de duración. Fijación del nuevo plazo de duración.

ANIBAL HECTOR IVANCICH

Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con la antelación de ley, conforme art.238 Ley General de Sociedades. Documentación legal e información a disposición de los señores accionistas en los términos legales.

\$ 250 510059 Nov. 8 Nov. 14

---

**SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social, la Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE OFTALMOLOGÍA DE ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA JURÍDICA convoca a sus afiliados a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su Sede Social de calle SANTA FE N° 1798 de esta ciudad (CÍRCULO MÉDICO), el día 28 de noviembre de 2023, a las 18:00 hs. en primera convocatoria con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Declaración de validez de la Asamblea.
- 2) Elección de dos asociados para refrendar el Acta.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de memoria y balance por el ejercicio finalizado al 31 de Julio de 2023 y lectura informe de la Comisión Revisora de Cuentas respecto de la cuentas del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023.
- 4) Exposición relato anual 2023.
- 5) Elección de tema para el relato anual 2024.
- 6) Consideración y resolución de la formación de una persona jurídica a los fines de: a) representar a sus asociados en la concertación y suscripción de convenios o contratos de prestación de servicios médicos con entes oficiales, obras sociales, entidades gremiales, mutualidades, cámaras empresarias, entidades de asistencia médica prepaga, gerenciadoras, financiadoras y/u otra entidad que intervenga en la prestación de servicios de salud y; b) gestionar por cuenta y orden de sus asociados del cobro de las prestaciones realizadas en el ejercicio de la especialidad o cualquier otra gestión relacionada con su actividad y solicitada por ellos, también las relacionadas con los convenios y contratos concertados con los entes citados supra en cumplimiento del mandato de sus asociados.
- 7) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.
- 8) Designación de una persona o varias personas para que gestionen y tramiten la formación de la persona jurídica cuya creación se evalúa en el punto 6) del presente orden del día.

A tal efecto se transcriben las previsiones legales y estatutarias vigentes.

GABRIEL BERCOVICH

Presidente

ROBERTO GORDON

Secretario

NOTA: —Art. 40 del Estatuto Social vigente: Las Asambleas se celebraran válidamente y sesionarán, inclusive, en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, soja flora después de la fijada como primera convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluto de los asociados con derecho a voto.

Serán presididas por el presidente de la entidad, o en su defecto por quien la asamblea designe por mayoría simple de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia solo tendrá voto en caso de empate”

Art. 41 del Estatuto Social vigente: Las resoluciones se adoptaran por mayoría absoluta de votos emitidos, salvo cuando este estatuto se refiera expresamente a otras mayorías. Ningún asociado podrá tener más de un voto y los miembros de la Comisión Directiva no podrán votar por asuntos relacionados con su gestión. Una vez iniciado el acto, no podrán ingresar asociados distintos a los que firmaron oportunamente el libro de registro de asistencia a la asamblea.

\$ 300 510048 Nov. 8 Nov. 10

---

**ASOCIACIÓN MUTUAL, SOCIAL, CULTURAL Y  
RECREATIVA CENTRO GALLEGO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 30º del Estatuto Social, y conforme lo resuelto en la reunión del Consejo Directivo de fecha 14 de septiembre de 2023, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria. La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar el día jueves 7 de diciembre de 2023, a las 20:00 hs en la sede social del Centro Gallego, sita en calle Buenos Aires N° 1137, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria General, el Acta respectiva.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día viernes 27 de enero de 2023.
- 3) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, y la correspondiente Memoria presentada por el Órgano Directivo y el informe de la Junta Fiscalizadora, por el período del 67º Ejercicio, cerrado el 30 de Septiembre de 2023
- 4) Consideración del monto a establecer en concepto de cuota societaria, según el Art. 19º, inciso 1 del Estatuto Social.

LEANDRO NICOLAS BARBA

Presidente

GRACIELA FELISA GONZALEZ

Secretaria



NOTA: Artículo 37º) El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con el derecho a voto.

En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar, válidamente, treinta minutos después, con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 50 510020 Nov. 8

---

## **ASOCIACIÓN MUTUAL, SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA CENTRO GALLEGO**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 31º del Estatuto Social, y conforme lo resuelto en la reunión del Consejo Directivo de fecha 14 de septiembre de 2023, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria.

La Asamblea General Extraordinaria tendrá lugar el día jueves 07 de diciembre de 2023, a las 18:30 horas, en la Sede Social del Centro Gallego, sita en calle Buenos Aires N° 1137, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos asociados para firmar, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria General, el acta respectiva.

2) Autorización de venta del Predio del Recreo Social, sito en la calle Maestro Massa 525 (dos terrenos) y Francisco Miranda 4267 (un terreno) de la ciudad de Rosario, conforme requerimiento del Art.35 del Estatuto Social.

**LEANDRO NICOLÁS BARBA**

Presidente

**GRACIELA FELISA GONZÁLEZ**

Secretaria

\$ 50 510021 Nov. 8

---

**VITAL´IN S.A.**

## ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Vitalín S.A., CUIT Nro. 30-71593099-0, a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2023 a las 10:30 y 11:30 horas respectivamente, en el domicilio sito en calle Mendoza 2259 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

- 1) Sobre hechos preocupantes y presentaciones de denuncias.
- 2) Considerar y resolver la obtención de liquidez para abonar la deuda existente con el CPN de la empresa, Aníbal Farabello Nazer en concepto de abono mensual y balances 2021 y 2022.
- 3) Considerar y resolver la retribución anual del Director.
- 4) Considerar la necesidad de realizar una auditoría contable.
- 5) Considerar el estado del contrato de suministro celebrado con la Cooperativa de Trabajo Forlin Unidos Limitada y su continuidad. Decidir acciones y otorgar poderes para el cobro de la deuda que la Cooperativa mantiene con la sociedad.

\$ 250 510157 Nov. 8 Nov. 14

---

## ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO MATIENZO

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, Resoluciones del INAES y en concordancia con lo establecido en nuestro Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Socios del Club Atlético Matienzo, Matrícula Nacional INAES N° 1 875 SF, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de Diciembre de 2023, en el domicilio de Calle Simón de Iriondo N° 480 de la Localidad de Romang, Provincia de Santa Fe, a las 19 horas, en la cual se pondrá a consideración el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria.
- 2) Designación de 2 (dos) socios asambleístas a fin de firmar el Acta junto al Secretario y Presidente de la Entidad.
- 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, demás anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor del Ejercicio cerrado el 30-06-2020.

ROMANG, Provincia de Santa Fe, 26 de Octubre de 2023.

WALTER EDGARDO PUCCIARELLO

Presidente

JAVIER ANTONIO FACCIOLI

Secretario

\$ 100 510013 Nov. 8

---

**ASOCIACIÓN CIVIL CON PERSONERÍA**

**JURÍDICA CLUB SOCIAL Y**

**DEPORTIVO SAN MANUEL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: De conformidad al Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Asociación Civil con Personería Jurídica Club Social y Deportivo San Manuel, convoca a todos sus Asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 24 de noviembre de 2023, a partir de la hora 20:00 en las instalaciones de nuestra Sede Social, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario.
- 3) Designación de una comisión escrutadora para recibir los votos y practicar el escrutinio correspondiente.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Recursos y gastos, demás cuadros anexos en Informe del Sindico, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; 2019; 2020; 2021 y 2022, e Informe del Síndico.
- 5) Tratamiento de la cuota societaria no percibida y determinación del monto.
- 6) Elección de miembros para la renovación de la comisión directiva y sindicatura.

Sin otro particular, quedamos al aguardo de vuestra presencia y los saludamos con el mayor respeto y cordialidad.

Muy atte.

GUSTAVO SPERANZA

Presidente

FRANCISCO NAVARRO

Secretario

\$ 100 510016 Nov. 8

---

**ASOCIACION RECONQUISTENSE DE BASQUETBOL**

CONVOCA

Conforme la Resolución N° 201 de la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe que dispuso la Normalización de la entidad "ASOCIACION RECONQUISTENSE DE BASQUETBOL" se convoca a todos los interesados al reempadronamiento obligatorio desde el día 17 de noviembre 2023 hasta el día 26 de diciembre de 2023 inclusive, los días lunes miércoles y viernes de 16 a 18 hs. en la sede de la Asociación sito en calle 13 n° 492 Avellaneda (SF), cuota de ingreso \$ 200.000 y cuota mensual \$ 20.000. Fdo. Marcelo Virili. Normalizador.

\$ 100 510014 Nov. 8

---

**ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA**

**ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL**

**ATLETIC CLUB MONTES DE OCA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados asociados: En cumplimiento con el Artículo 19 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 19:30 horas en la Secretaria del Athletic Club Montes de Oca, sita en calle Córdoba N° 662 de Montes de Oca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Institución.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 33 finalizado el 30/09/2023. Aprobación de la gestión realizada por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.-

3) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

4) Determinación del monto y periodicidad de las cuotas sociales.

5) Aprobación de subsidios otorgados durante el Ejercicio N° 33.

JORGE DAVID TOIA

Presidente

PATRICIA ANDREA GABELLO

Secretaria

NOTA: DE NUESTROS ESTATUTOS: Art, 37: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el artículo 16 o en los casos que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en el orden del día.

\$ 107 510049 Nov. 8

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS**

**MAYORES DE OBRAS**

**Y TECNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los matriculados del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe - Distrito 1 (Ley 10.946), a realizarse en la sede de la calle San Martín N° 1748 -1° Piso Santa Fe el día 24 de noviembre de 2023 a las 15,00 hs. para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos matriculados para refrendar el acta de Asamblea
- 2) Lectura Acta correspondiente a la Asamblea anterior
- 3) Consideración de la memoria y balance general por el ejercicio N° 30 cerrado el 31 de Julio.

NOTA: Se hace saber de conformidad a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto, que la Asamblea estará integrada por los miembros del Directorio de Distrito y los matriculados habilitados con matrícula vigente y que no adeudaren derecho de matriculación y/o inscripción anual.-

\$ 200 510097 Nov. 8 Nov. 10

---

## CONOSUD S.A.

### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, Conosud S.A. con domicilio en Ruta Nacional N° 11, Km 438,5 de la localidad de Desvío Arijón, Provincia de Santa Fe, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 17 de Noviembre de 2023, a las 16 horas en su domicilio social para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificar el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Nro. 38 del 27/04/2012 que dispuso la elevación del capital social de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000) a Pesos Seis Millones (\$6.000.000) mediante la emisión de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y valor nominal Pesos Uno (\$1) por acción. Asimismo se ratifica lo dispuesto en cuanto a la reforma del artículo 4to. del Estatuto Social adecuándolo a la Resolución de este aumento de capital. Esta ratificación obedece a un requerimiento del Registro Público de Comercio para formalizar el registro pertinente.
- 3) Ratificar el aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Nro. 45 del 28/04/2017 que dispuso la elevación del capital social de Pesos Seis Millones (\$6.000.000) a Pesos Ocho Millones (\$8.000.000) mediante la emisión de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y valor nominal Pesos Uno (\$1) por acción. Asimismo se ratifica lo dispuesto en cuanto a la reforma del artículo 4to. del Estatuto Social adecuándolo a la Resolución de este aumento de capital. Esta ratificación obedece a un requerimiento del Registro Público de Comercio para formalizar el registro pertinente.

DESVÍO ARIJÓN, Octubre de 2023.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19550, en lo que se refiere a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 243 de la citada ley (Quorum para la celebración de la Asamblea en Primera Convocatoria) se cita a los Señores Accionistas para una Segunda Convocatoria a efectuarse el mismo día, una hora después de la Primera Convocatoria o sea a las 17 horas.

\$ 600 510068 Nov. 8 Nov. 14

---

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO DE VILLA  
CAÑAS LIMITADA CO.E.VI.CAL.**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo prescripto por nuestros Estatutos Sociales, Art. 40º, y, en concordancia con lo que determina el Art. 47º de la Ley N° 20337- Régimen Legal de Cooperativas, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Noviembre de 2023 a las 19,00 horas en el local del Club Argentino de Servicios, sito en calle 59 y 62 para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.

2) Tratamiento de los reglamentos de los siguientes servicios: Servicio de Energía

Servicio de Internet por fibra óptica y antena

Servicio Sociales

JORGE OSCAR PAGANI

Presidente

NORMA GLADIS FERREYRA

Secretaria

NOTA: LEY DE COOPERATIVAS N° 20337 - Art. 490: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Participación en Asamblea: La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Art. 42 Estatuto Social.

---

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CRÉDITO  
DE VILLA CAÑAS LIMITADA CO.E.VI.CAL.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo prescripto por nuestros Estatutos Sociales, Art. 40º, y, en concordancia con lo que determina el Art. 47º de la Ley N° 20337 - Régimen Legal de Cooperativas, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Noviembre de 2023 a las 19,00 horas, en el local del Club Argentino de Servicios, sito en calle 59 y 62 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y CUADROS ANEXOS, INFORME DEL SÍNDICO Y AUDITOR y PROYECTO DE DISTRIBUCION, correspondiente Septuagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 31/07/2023.

3) Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio.

4) Renovación de autoridades

\* Elección de cinco (5) miembros Titulares en reemplazo de los Señores: PAGANI, Jorge Oscar; ZEBALLOS, Oscar Daniel; NOCA, Victorio Silvino; FORTE, Benjamín, SOLA, Nicolás.

\* Elección de tres (3) miembros suplentes, en reemplazo de los Señores: SYLVESTER Marcos, VIDAL Lorena, DOFFI Carlos.

\* Elección de un Síndico Titular y uno Suplente en reemplazo de los Señores: CARRIZO Carlos O y JANER Leandro A.

JORGE OSCAR PAGANI

Presidente

NORMA GLADIS FERREYRA

Secretaria



NOTA: LEY DE COOPERATIVAS N° 20337 - Art. 49º: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Participación en Asamblea: La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Art. 42 Estatuto Social.

LEY DE COOPERATIVAS N° 20337 - Art. 490: Se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Participación en Asamblea: La credencial se expedirá hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea. Art. 42 Estatuto Social.

\$ 45 510146 Nov. 8